

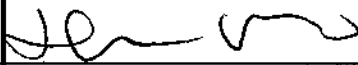
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 25 MES 09 AÑO 2020

Yo HERNAN VARGAS
identificado con cédula de ciudadanía número No. 80.239.034 de Bogotá, en mi
calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía
Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección
registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20204600717301	400	Javier Rodriguez	Centro
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Casa 1 Piso		
4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>	PUERTA AZUL.		
5. Fallecido			
6. Desconocido	Barrio Egipto.		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido	Se de su Auso el		
9. Otro	llegado		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	25/09 9:30		
2ª Visita	24/09 11:20		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	HERNAN VARGAS
Firma	
No. de identificación	80.239.034 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 2 OCT 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 8 OCT 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.